

Fecha: 22-09-2024 Medio: El Pingüino Supl.: El Pingüino

Tipo: Noticia general

Título: El rompehielos Viel y la defensa de la soberanía chilena en la Antártica

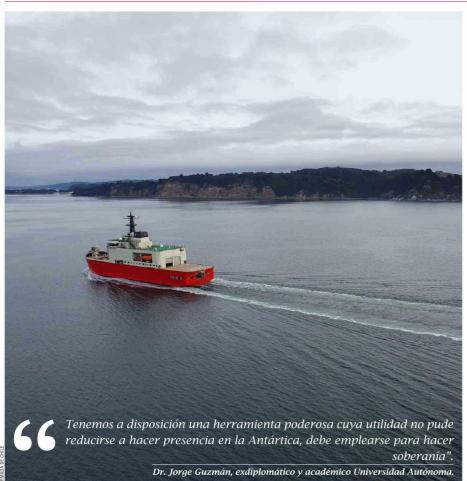
Pág. : 17 Cm2: 674,8 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 5.200 15.600 No Definida

El rompehielos Viel y la defensa de la soberanía chilena en la Antártica

DOCTOR JORGE GUZMÁN, ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

• El analista y exdiplomático destacó el histórico paso que significa poner en servicio un buque rompehielos construido íntegramente en Chile.

• Sin embargo, fue enfático en que el principal interés de esta nave no puede ser meramente científico, sino contribuir en la defensa de la soberanía y los intereses chilenos en medio de la compleja geopolítica antártica.



El rompehielos Viel durante una de sus múltiples pruebas de mar en las aguas de la región del Biobío. Próximamente, el moderno navío será incorporado a la III Zona Naval con asiento en Punta Arenas.



El Presidente Boric entregó el nuevo buque a la Armada. Su voluntad será clave.



Guzmán enfatizó la necesidad de contribuir al resguardo de la soberanía y los intereses de Chile.



El doctor Jorge Guzmán hizo un importante llamado a la autoridad política.



 Fecha: 22-09-2024
 Pág.: 18
 Tiraje: 5.200

 Medio: El Pingüino
 Cm2: 344,5
 Lectoría: 15.600

 Supl.: El Pingüino
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Noticia general

Título: El rompehielos Viel y la defensa de la soberanía chilena en la Antártica

Pedro Escobar pescobar@elpinguino.com

l doctor Jorge Guzmán, analista, académico y exdiplomático, destacó la reciente puesta en servicio del rompehielos Almirante Viel, construido por Asmar y que constituye un importante logro tecnológico para nuestro país,

Guzmán, sin embargo, hizo un importante lla-mado al Gobierno y las autoridades políticas a utilizar las capacidades de este navío, no sólo con intereses científicos, sino como una efectiva herramienta al servicio de la protección de la soberanía chilena en los mares antárticos.

El analista publicó recientemente una detallada columna de opinión en el sitio web de Radio Biobío, en la cual detalla los cambios que se están produciendo en el ordenamiento jurídico internacional, y advierte que nuestro país no puede dejarse llevar por las presiones ambientalistas que, según expresó, buscan limitar el ejercicio pleno de la soberanía de nuestro país en esa

columna de opinión
l sitio web de Radio
ió, en la cual detaos cambios que se
n produciendo en el
namiento jurídico
namiento jurídico

En este sentido, ina primera señal de alerta, indicó, es la particular actuación de Rusia, tras notificar un hallazgo de grandes reservas de hidrocarburos en el mar de Wedell.

CAMBIOS

Guzmán sostiene que la actuación de Rusia en este asunto, junto con China, hace pensar que esta potencia, fundadora del actual Tratado Antártico ha tendido a "desnaturalizarse", situación que ha generado molestia en ambos países.

países.
Y si bien existe un "pacto de caballeros" para una moratoria de los reclamos soberanos en la zona, éstos de hecho ya existen, bajo el amparo de nuevas normativas como la Convención del Mar, entre otras.

Junto a ello, ha surgido un movimiento de ONG's internacionales que apunta a constituir a la Antártica en un espacio libre de actividad económica alguna, algo que preocupa de sobremanera al académico Jorge

Guzmán, pues afecta en especial a Magallanes y su industria pesquera, pues a su juicio, el debate científico se ha politixzado e ideologizado. "La politización del

"La politización del debate ignora a los disidentes, y omite calibrar la importancia de los datos e información bios egográfica proporcionada por actores privados que-como la flota pesquera antártica de Punta Arenas- por razones obvias tienen genuino interés en el éxito de las medidas de conservación de largo plazo", dijo.

CHILE

"La anotada manera de hacer política antártica centrada en el interés del globalismo es el factor que explica el abandono al que -durante un larguísimo tiempo- fue relegada nuestra soberanía submarina al sur del cabo de Hornos", afirmó Guzmán.

"El hecho de que en 2023 -a propósito de la proyección de la plataforma continental de algunas de nuestras islas al sur del canal Beagle-Argentina invocara el sistema de solución de controversias del Tratado

de Paz y Amistad (TPA) se origina, precisamente, en el ya crónico descuido que, en materia de defensa de nuestra integridad territorial, comienza a caracterizar al Ministerio de Relaciones Exteriores".

"No obstante la evidencia acumulada, hasta 2021 la diplomacia de los tres gobiernos anteriores subestimó las implicancias del reclamo territorial argentino sobre parte esencial del territorio de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, afirmando que este tenía "importancia ininguna". La verdad es que la importancia de tal reclamo equivale, como ya lo sabemos, a un nuevo diferendo marítimo en la Zona Austral".

"Al respecto, no obstante que el Secretario General de Naciones Unidas fue, por Nota, informado que Argentina rechaza la proyección geológica y geo-legal de nuestra plataforma magallánico-antártica (al oriente de la longitud 74'Oeste), para nosotros lo concreto es que, conforme con el Derecho Internacional, la mencionada región chilena se



EL ROMPEHIELOS VIEL, PLENAMENTE DOTADO DE AVANZADOS SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ES EL MAYOR BUQUE CONSTRUIDO EN CHILE.



Pág.: 19 Cm2: 362,8 Fecha: 22-09-2024 Tiraje: 5.200 Medio: El Pingüino 15.600 Lectoría: Supl.: El Pingüino Favorabilidad: No Definida

Noticia general

Título: El rompehielos Viel y la defensa de la soberanía chilena en la Antártica

extiende desde el cam-po de Hielo Sur al Polo Antártico".

"Desde una perspecti-va de conjunto, el asunto es más serio si consideramos que, mientras en el presente los mecanismos para modificar el Tratado Antártico son exigentes y complejos, desde fina-les de la década de 2040

será distinto". "Desde esta óptica se puede inferir que algu-nos países comienzan a prepararse para un escenario con más par-ticipantes y un debate ideológicamente mucho más complejo que aquel que permitió la articula-ción del compromiso del Tratado Antártico de 1959 (Argentina ya transfirió todas las competencia an-tárticas a su Ministerio de Defensa)".

SOBERANÍA

Por todo lo anterior, Guzmán concluye que, para el interés nacional antártico el inicio de las operaciones de este nue-vo rompehielos (y una "constituye una magnífica noticia".

Según explica dicha nave (construida

en Talcahuano y dota-

da de herramientas de última tecnología) "debe servir para -conforme lo prescrito en el Estatuto Antártico (Ley 21.255)-realizar actividades que diversifiquen y fortalez-can nuestro derechos can nuestro derechos sobre todas las regio-nes al sur del cabo de Hornos". Guzmán enfatiza,

particularmente, este punto. "Dicho de forma distinta: tenemos a disposición una herramienta poderosa, cuya utilidad no puede reducirse a hacer presencia en la Antártica: debe emplearse para hacer soberanía. La diferen-cia es mucho más que

semántica". En realidad, según

aclara, la diferencia es geopolítica. "En el contexto de la situación política exis-tente en la Antártica (inextricablemente vinculada a la compleja y desordenada realidad geopolítica global) todos y cada uno de los agen-tes y medios del Estado deben estar al servicio del interés permanente de la República, según éste está claramente pres-crito en la Ley 21.255. En este caso, contribuir a documentar y compro-bar nuestros derechos polares. Relativizar ese

polares. Relativizar ese objetivo puede constituir un ilicito".

El motivo de aquello, sostiene, es lo que ocurre con el propio ordenamiento jurídico internacional. "Es claro que al Trada Antárico. que el Tratado Antártico y su "sistema" están ame-nazados no solo por la eventualidad de una minería antártica (per se controversial), sino también porque algu-nos países miembros entienden que este no fue creado para prohi-bir, sino que para regular por consenso. Toda vez que otro grupo de países del hemisferio norte, colegiados con sus propias ONGs, pretenden imponer una lógica proimponer una logica pro-hibitiva, los primeros podrían concluir que lo menos malo consis-tiría en modificar la esencia de la coopera-ción política (de la cual depende la cooperación científica)".

UN INSTRUMENTO

A su juicio, ante este escenario "Chile debe prepararse para cualquier eventualidad. No hacerlo no solo no resol-



LA CIENCIA ANTÁRTICA ES FUNDAMENTAL, PERO GUZMAN CREE QUE EL INTERÉS CIENTÍFICO DE CHILE DEBE CENTRARSE EN DEFENDER NUESTRA SOBERANÍA.

verá nada, sino que nos expondrá a situaciones de las que solo podemos salir periudicados"

"De allí la importan-cia práctica del nuevo rompehielos que, con ur-gencia, debería dedicarse a contribuir a reforzar nuestros derechos antárticos, prospectando y documentando geo-científicamente los límites exteriores de nuestra

plataforma continental entre el Mar de Weddell y las islas del cabo de Hornos y Diego Ramírez. El Derecho Internacional del Mar pone a disposición diversas fórmulas y métodos geo-científicos para comprobar lo ante-rior: solo falta voluntad

política".

Agregó que, así
también, el nuevo rompehielos y sus equipos

deberían colaborar permanentemente con los pescadores antárticos chilenos para evaluar las biomasas de aquellos recursos que necesitamos conocer con certeza, para, sin que nadie nos pautee, aprovecharlos de manera lícita, inte-ligente y sostenible, en beneficio de todos nosotros. Otra vez: solo falta voluntad política".